



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

SALTA, 28 de agosto de 2017.

EXP-EXA: 8178/2017.

RESCD-EXA N° 441/2017.

VISTO la RESD-EXA N° 118/2017, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo de 19 de abril de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 9/8/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

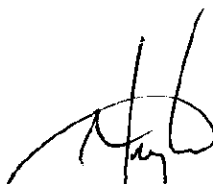
ARTICULO 1º.- Homologar la RESD-EXA N° 118/2017 mediante la cual se aceptó la renuncia definitiva elevada por la Lic. Analía BOEMO, D.N.I. N° 10.837.472, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508 para el personal docente de las universidades públicas nacionales

ARTÍCULO 2º.- Hágase con copia a: Lic. Analía Boemo, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívesc.

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.